CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 MAR 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 12:42 P.M.

Moción de Orden del Día N° 5710

JAIME QUITO SARMIENTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 50° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

El Congresista de la República que suscribe, **BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política y, en concordancia con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, durante el gobierno reformista de Juan Velasco Alvarado, se dieron leyes que garantizaban el derecho inalienable de los trabajadores a organizarse en sindicatos, así como la plena vigencia de la estabilidad laboral. En ese entonces, regía la Ley General de Educación D.L. 19326. Bajo ese contexto, en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) se crearon las posibilidades de centralizar la organización en un sindicato único y clasista, que asumiera la defensa tanto de trabajadores "de carpeta", como "de servicios".

Que, siendo así, un 07 de marzo de 1973, en una asamblea general multitudinaria de todos los trabajadores no docentes de la UNSA, realizada en el Teatrín del Pabellón de Cultura, la llamada Asociación de Empleados de la UNSA fenece y surge el Sindicato Único de Trabajadores No Docentes de la UNSA, que fuese reconocido el 12 de diciembre de 1973 por el gobierno tripartito de la UNSA, e inscrito en el ROSSP mediante Expediente N° 002-2009-GRA-GRTPE-SDRG como Sindicato Único de Trabajadores de la UNSA, organización sindical formada para proteger los derechos laborales y garantizar el respeto de los trabajadores universitarios de la UNSA.

Que, por las razones expuestas, es necesario que el Congreso de la República exprese su saludo al Sindicato Único de Trabajadores de la UNSA, por conmemorarse su 50° aniversario de fundación como organización sindical.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero. - Expresar el más ferviente y combativo saludo al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (SUTUNSA), por el 50° aniversario de su fundación a celebrarse el 07 de marzo de cada año.

Edificio Juan Santos Atahualpa
Av. Abancay 151 – Of. 205
Lima, Perú

bquito@congreso.gob.pe
Central Telefónica: 3117777
Anexo 7272 - 4734

Segundo. – Remitir la presente Moción de Saludo al Señor Henry Porras Ancori, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (SUTUNSA), y por su intermedio a todos sus agremiados, deseándoles éxitos en los años venideros.

Palacio Legislativo, 03 de marzo de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUITO SARMIENTO Bernardo Jaime FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/03/2023 12:20:09-0500

JAIME QUITO SARMIENTO
Congresista de la República

Edificio Juan Santos Atahualpa
Av. Abancay 151 – Of. 205
Lima, Perú

bquito@congreso.gob.pe
Central Telefónica: 3117777
Anexo 7272 - 4734